



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. ( **3985** )  
17 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de TAURAMENA, CASANARE y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de TAURAMENA, CASANARE, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de TAURAMENA, CASANARE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEXANDER CONTRERAS CARDENAS	74856789
FERNANDO CARDENAS VARGAS	17588875
FERNANDO DIMATE SALAZAR	6210949
HECTOR YOVANNY SOCHA COLMENARES	79888791
JUAN OPTIMIO RODRIGUEZ CAICEDO	96191398





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

3985

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
MARIA OBDULIA ROMERO ROA	47428720
MARIA OMAIRA LOPEZ CARDOZO	1115912909
MARIXSA ASTRID DONCEL DIAZ	33625027
NERY ISABEL VEGA VEGA	24099426
RODRIGO ANTONIO CASTAÑEDA MARTINEZ	74845525

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de TAURAMENA, CASANARE a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JUAN OPTIMIO RODRIGUEZ CAICEDO	96191398	Presidente
JAIME GUTIERREZ JARAMILLO	88212749	Secretario
JUAN ELIODORO ALONSO ALARCON	7061182	Tesorero
NERY ISABEL VEGA VEGA	24099426	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de TAURAMENA, CASANARE al señor(a) JAIME GUTIERREZ JARAMILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 88212749.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de TAURAMENA, CASANARE al señor(a) URIEL FERNANDO ABRIL PINILLA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7310812.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de TAURAMENA, CASANARE, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

Pág. 2 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)

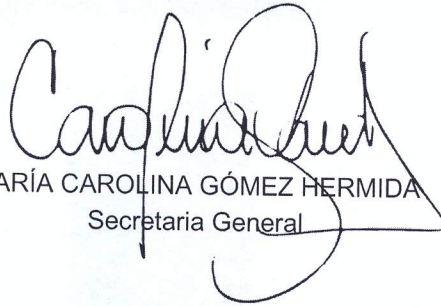


INTERNACIONAL SOCIALISTA



ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

